



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

Cusco, 13 de mayo del 2023.

Carta Circular N° 003-2023-CPHP-CDN-DN

Señores:

DECANOS DEPARTAMENTALES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERU. LICENCIADOS EN GENERAL

CIUDAD.

Asunto: Se comunica la página web ya está en vigencia.

De mi consideración;

Previo un cordial saludo distinguidos colegas, se les comunica, a los señores decanos departamentales y licenciados en general.

Que se pone en conocimiento que nuestra institución del Colegio Profesional de Historiadores del Perú; entra en vigencia la página web institucional, para ello se envía el link para los colegas que aún no realizaron su inscripción pueden hacerlo.

La página web pueden hacer uso para inscribirse, ahí se indican los requisitos y está el formulario para que suban según les pide. Haga click en el siguiente enlace:

<https://cphp.pe/inscripcion-colegio>

Por tanto, colegas Decanos Departamentales se les ruega vuestra permanente coordinación con el Decanato Nacional, hasta lograr la INSTITUCIONALIZACIÓN de nuestro Colegio.

Sea propia la oportunidad, para expresar a Ud. mis sentimientos de personal deferencia.

Atentamente,



COLEGIO PROFESIONAL DE
HISTORIADORES DEL PERÚ

Lic. Raquel Aragón Mamarí
DECANA NACIONAL

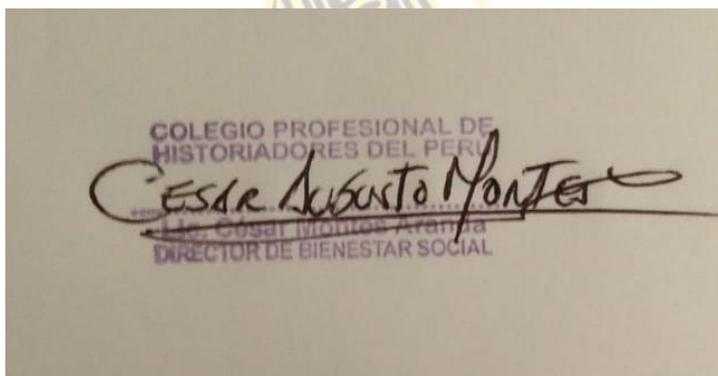
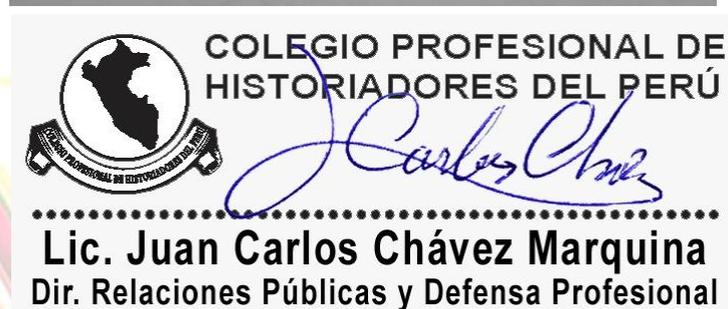
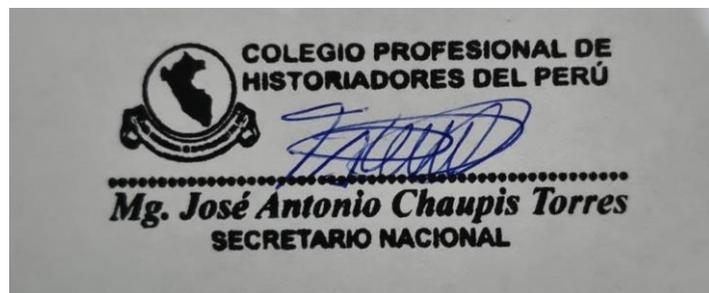


COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

DIRECTIVOS DEL CONSEJO NACIONAL COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERU



Lima: Av. General Eugenio Garzón 1472 oficina 302 - Jesús María, Lima, Perú +51 987 189 095

Filial Cusco: Micaela Bastidas N° 805, Cuarto piso. Costado del coliseo cerrado oficina 404.

Colegio.historiadores@gmail.com

TELEFONO: 970923738